RESOLUCION Nº 368/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LAS FIRMAS DOCUNET S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ESTILO ARTES GRAFICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO DE INVERSIONES SOCIALES (PROPAIS II); MOLMAN S.A. Y COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A., EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS), DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 25 de Marzo de 2010.

VISTO: La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"; y su Decreto reglamentario Nº 3.866/2010.

El Memorandum C.E Nº 004/2010, del Comité de Evaluación por el cual solicita resolución de adjudicación de los llamados que se detallan a continuación:

1. Adquisición de Tintas y Tóner (PROPAIS II)

Empresas Adjudicadas:

Lote 1: DOCUNET S.A.

Monto a Adjudicar: Gs. 72.800.000.- (Guaranies setenta y dos millones ochocientos mil) IVA incluido.

Lote 2: PROVEPAR

Monto a Adjudicar: Gs. 18.000.000 (Guaranies dieciocho millones) IVA incluido.

Lote 3: PROVEPAR

Monto a Adjudicar: Gs. 7.139.000 (Guaranies siete millones ciento treinta y nueve mil) IVA incluido.

Lote 4: ESTILO ARTES.

Monto a Adjudicar: Gs. 4.595.300 (Guaranies cuatro millones quinientos noventa y cinco mil trescientos) IVA incluido.

Conforme a las recomendaciones efectuadas por el Comité de Evaluación Nº 02/2010.

2. Adquisición de Tintas y Tóner (FIS)

Empresas Adjudicadas:

Lote 1 y 3: MOLMAN S.A.

Lote 1 Monto a Adjudicar: Gs. 14.548.200 (Guaranies catorce millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos) IVA incluido.

Lote 3: Monto a Adjudicar: Gs. 4.880.100 (Guaranies cuatro millones ochocientos ochenta mil cien) IVA incluido.

Lote 2: COMUNICACIONES OFIMÁTICAS S.A.

Monto a Adjudicar: Gs. 8.020.000 (Guaranies ocho millones veinte mil) IVA incluido.

Conforme a las recomendaciones efectuadas por el Comité de Evaluación Nº 03/2010.

Se adjunta:

1. Fotocopia autenticada Acta de Apertura
2. Fotocopia Autenticada CDP.
3. Fotocopia Autenticada Informe del Comité de Evaluación, con sus anexos.
4. Fotocopia Autenticada Informe de Auditoría Interna.

RESOLUCION Nº 368/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LAS FIRMAS DOCUNET S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ESTILO ARTES GRAFICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO DE INVERSIONES SOCIALES (PROPAIS II); MOLMAN S.A. Y COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A., EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS), DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL, *DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.*

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de adquisición de Tintas y Tóner para el Fondo de Inversión Social FIS, con expediente Nº 302.589 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas por el informe del comité de evaluación Nº 03/2010 de fecha 24 de Marzo de 2.010. Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a las firmas **MOLMAN S.A.** para los Lotes 1 y Lote 3, **en el Lote 1** por un valor de **G. 14.548.200** (Guaranies Catorce millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos) y **en el Lote 3** por un valor de **G. 4.880.100** (Guaranies Cuatro millones ochocientos ochenta mil cien), **así también a la firma COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A. en el Lote 2** por un valor de **G. 8.020.000** (Guaranies Ocho millones veinte mil), en base a los precios presentados por los oferentes en su oferta. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.

Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de adquisición de Tintas y Tóner para el Programa Paraguayo de Inversiones Sociales Segunda Etapa – PROPAIS II, con expediente Nº 302.555 de la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas por el informe del comité de evaluación Nº 02/2010 de fecha 24 de Marzo de 2.010.
Realizado los analisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a las Firmas DOCUNET S.A. en el Lote No 1 por la suma total de G. 72.800.000 (Guaranies setenta y dos millones ochocientos mil), DISTRIBUIDORA PROVEPAR en los Lotes 2 por la suma de G. 18.000.000 (Guaranies Diez y ocho millones) y el Lote 3 por la suma de G. 7.139.000 (Guaranies siete millones ciento treinta y nueve mil), y por último a la firma ESTILO ARTES GRAFICAS en el Lote Nº 4 por la suma de G. 4.595.300 (Guaranies Cuatro millones quinientos noventa y cinco mil trescientos), los mismos se formalizaran mediante la suscripción de Contratos, en base a los precios presentados por los oferentes en sus ofertas. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de las ofertas respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.

Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría de Acción Social

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

RESOLUCION Nº 368/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LAS FIRMAS DOCUNET S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ESTILO ARTES GRAFICAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO DE INVERSIONES SOCIALES (PROPAIS II); MOLMAN S.A. Y COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A., EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS), DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ARTÍCULO 1°.- **ADJUDICAR** a las firmas **DOCUNET S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ESTILO ARTES GRAFICAS,** en el marco del **PROGRAMA PARAGUAYO DE INVERSIONES SOCIALES (PROPAIS II)** para la Adquisición de Tintas y Tóner, bajo la modalidad de Contratación Directa.

ARTÍCULO 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de las firmas **DOCUNET S.A**. en el Lote No 1 por la suma total de G. 72.800.000 (Guaranies setenta y dos millones ochocientos mil) IVA incluido, **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** en los Lotes 2 por la suma de G. 18.000.000 (Guaranies Diez y ocho millones) IVA incluido y el Lote 3 por la suma de G. 7.139.000 (Guaranies siete millones ciento treinta y nueve mil) IVA incluido, y por último a la firma **ESTILO ARTES GRAFICAS** en el Lote Nº 4 por la suma de G. 4.595.300 (Guaranies Cuatro millones quinientos noventa y cinco mil trescientos) IVA incluido.

ARTÍCULO 3°.- **ADJUDICAR** a las firmas **MOLMAN S.A.** y **COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.,** en el marco del **PROGRAMA FONDO DE INVERSION SOCIAL (FIS),** para la Adquisición de Tintas y Tóner, bajo la modalidad de Contratación Directa.

ARTÍCULO 4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de las firmas **MOLMAN S.A.** para los Lotes 1 y Lote 3, **en el Lote 1** por un valor de **G. 14.548.200** (Guaranies Catorce millones quinientos cuarenta y ocho mil doscientos) IVA incluido **y en el Lote 3** por un valor de **G. 4.880.100** (Guaranies Cuatro millones ochocientos ochenta mil cien) IVA incluido, **y COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A. en el Lote 2** por un valor de **G. 8.020.000** (Guaranies Ocho millones veinte mil) IVA incluido.

ARTÍCULO 5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Pablino Cáceres Paredes
Ministro Secretario Ejecutivo

Lr/ag

Abog. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaria de Acción Social